



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-66-22 (Segundo Procedimiento) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día nueve de agosto del año dos mil veintidós**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal de la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, personal del ente requirente siendo la Secretaría de Desarrollo Social (en adelante la **SEDESO**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado VI inciso b.2) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-66-22 (Segundo Procedimiento)**.

Este acto es presidido por el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, en su carácter de Director General de Adquisiciones, en términos de los artículos **13 fracción I**, y **16 fracción VIII** del Reglamento Interior de la **SAE** (en adelante el **Reglamento**) y lo coordina la **Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, servidor público facultado, para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado de los proveedores participantes, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado **VIII inciso a)** de la convocatoria para este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto, se procedió a evaluar cada uno de los documentos que integran las proposiciones y los anexos de las propuestas técnica y económica, en términos cualitativos, aspectos legales y económicos, verificando que el alcance de los bienes ofertados por los participantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente los bienes requeridos por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes, con una oferta solvente y conveniente.



Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación **número DGAD-IM-66-22 (Segundo Procedimiento)**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C.P. Jorge Luis Gomez de la Rosa, Director General Administrativo y por el área técnica el Lic. Rodolfo Telles Moreno, Director General de Desarrollo Social ambos de la **SEDESO**, como sigue:

PARTICIPANTE	FOJAS
DULCE KARINA GONZALEZ LARIZ	De la 1 a la 6
OLRA SOLUCIONES Y CONEXIONES, S.A. DE C.V.	De la 7 a la 11
TOTAL DE FOJAS	11

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

1. Participante: DULCE KARINA GONZALEZ LARIZ

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado IX inciso a) de la convocatoria del presente procedimiento, para las partidas números **1, 3, 4, 5 y 6 e incumple con la partida número 2**, conforme a lo señalado en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado II inciso a) de dicha convocatoria **cumple** con los numerales **1 y 11 para las partidas 1, 3, 4, 5 y 6 y no cumple para la partida 2** por las razones que sustenta la determinación técnica señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Por lo tanto **obtiene fallo técnico positivo** para las partidas números **1, 3, 4, 5 y 6**.

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado II inciso a) de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, no le aplica el numeral 4**.

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos **12, fracción XI; 57 fracción I y artículo 64 párrafo tercero de la Ley, apartado VI, inciso b) subinciso**



b.2) y su correspondiente **Anexo "C"** de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (**Anexo C**), por encontrarse dentro del presupuesto, **cumple** para las partidas **números 2, 3 y 5**, y **no cumple** para las partidas **números 1, 4 y 6** en virtud de que rebasan el techo presupuestal, actualizándose el supuesto de desechamiento señalado en el **apartado IV inciso a numeral 7 de la Convocatoria**. Por lo tanto, únicamente **obtiene fallo económico positivo** para las partidas **números 2, 3 y 5**; no obstante, dados los incumplimientos técnicos señalados en el Dictamen Técnico correspondiente, **se desecha su propuesta para la partida número 2**.

2. Participante: OLRA SOLUCIONES Y CONEXIONES, S.A. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **IX inciso a)** de la convocatoria del presente procedimiento, para las partidas **números 1, 4 y 6** y **no cumple para la partida número 2** conforme a lo señalado en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **II inciso a)** de dicha convocatoria **cumple** con los numerales **1 y 11** para las partidas **números 1, 4 y 6** y **no cumple para la partida número 2**. Por lo tanto **obtiene fallo técnico positivo** para las partidas **números 1, 4 y 6**.

Revisión de documentos administrativos y legales

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado **II inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10**, **no le aplica el numeral 4**.

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos **12, fracción XI; 57 fracción I y artículo 64 párrafo tercero** de la **Ley**, apartado **VI, inciso b) subinciso b.2)** y su correspondiente **Anexo "C"** de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (**Anexo C**), por encontrarse dentro del presupuesto, **cumple** para las **partidas números 1, 2, 4 y 6** **por lo tanto obtiene fallo económico positivo**, no obstante, dados los incumplimientos técnicos señalados en el Dictamen Técnico correspondiente, **se desecha su propuesta para la partida número 2**.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos **12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I** de la **Ley**, en correlación con el artículo **33 fracciones XIX y XXIX** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículos **16 fracciones X y XXI** del Reglamento y el artículo **34** del Manual, el Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez, Director



General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se:

RESUELVE:

Primero: Otorgar fallo de adjudicación al proveedor participante **OLRA SOLUCIONES Y CONEXIONES, S.A. DE C.V.**, por la cantidad antes de I.V.A., de **\$880,501.00 (OCHO CIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.)** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas para las partidas **1, 4 y 6** cuyos conceptos se señalan en el dictamen técnico correspondiente, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado.

Segundo: Se declaran desiertas las partidas **2, 3 y 5** del presente procedimiento de invitación número **DGAD-IM-66-22 (Segundo Procedimiento)**, para la adquisición de artículos deportivos, requeridos por la **SEDESO**, en virtud de los incumplimientos de los participantes. De conformidad al artículo 34, fracción I del Manual. Dado que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados, se procederá conforme a los artículos **17 y 32 último párrafo del Manual**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley** los proveedores presentes quedan notificados desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron en el domicilio de la Convocante inserto en el proemio de la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **67 y 83 de la LEY y 35 del MANUAL**, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y los **PROVEEDORES** adjudicados deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al **PROVEEDOR** el fallo de adjudicación correspondiente.

Se hace saber que la presente acta consta de **16 (dieciséis)** fojas, de las cuales **5 (cinco)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **11 (once)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden al dictamen técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **15:34** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

Jazmín E. Alonso M.

Lic. Jesica Chávez Osorio,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

Lic. Noé Abraham Cervantes Trujillo
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

C.P. Jorge Luis Gómez de la Rosa,
Director General Administrativo de la
Secretaría de Desarrollo Social del Estado
POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Rodolfo Telles Moreno,
Director General de Desarrollo Social de la
Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C.P. Berenice Gutierrez Lira,
Auditora Gubernamental de la
Contraloría del Estado.

REPRESENTANTES PRESENTES DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES:

SE ASIENTA QUE NO HAY REPRESENTANTES PRESENTES DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.

..... FIN DEL ACTA

DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-66-22 (Segundo procedimiento)
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dictamen técnico del licitante: DULCE KARINA GONZÁLEZ LÁRIZ.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
01	479	PIEZA	BANCO: BANCO STEP PARA AEROBICS ALTURA AJUSTABLE DE MEDIDAS DE 10.2 CM A 15.2 CM, LARGO 67 CM, ANCHO 27 CM, COLOR INDISTINTO. MARCA BALANCEFROM O SIMILAR, MODELO INDISTINTO. -SE DEBERA PRESENTAR MUESTRA FISICA. FECHA DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA/CONDICIONES DE ENTREGA: LOS BIENES DE DEBERÁN ENTREGARSE NUEVOS, EN BUENAS CONDICIONES, Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL, INCLUYENDO MANO DE OBRA DE DESCARGA Y EMPLOYE (EN CASO DE REQUERIRSE) EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN. GARANTIA DEL PRODUCTO: 30 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICION Y/O REPARACION DE LOS BIENES: TRES DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR LA DEPENDENCIA VIA TELEFONICA O REMOTA.	BANCO: BANCO STEP PARA AEROBICS ALTURA AJUSTABLE DE MEDIDAS DE 10.2 CM A 15.2 CM, LARGO 67 CM, ANCHO 27 CM, VARIOS COLORES. MARCA DUXX MODELO PRO. -SE DEBERA PRESENTAR MUESTRA FISICA. FECHA DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA/CONDICIONES DE ENTREGA: LOS BIENES DE DEBERÁN ENTREGARSE NUEVOS, EN BUENAS CONDICIONES, Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL, INCLUYENDO MANO DE OBRA DE DESCARGA Y EMPLOYE (EN CASO DE REQUERIRSE) EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN. GARANTIA DEL PRODUCTO: 30 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICION Y/O REPARACION DE LOS BIENES: TRES DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR LA DEPENDENCIA VIA TELEFONICA O REMOTA.	SI CUMPLE	NINGUNA
02	200	PAQUETE	TATAMI: TATAMI ROJO/AZUL 1 M X 1 M X 2 CM DE GROSOR COMPOSICION EVA 100% DE ALTA DENSIDAD.	TATAMI: TATAMI ROJO/AZUL 1 M X 1 M X 2 CM DE GROSOR COMPOSICION EVA 100% DE ALTA DENSIDAD.	NO CUMPLE	EL PRODUCTO OFERTADO POR EL PROVEEDOR NO CUMPLE AL NO

		(PAQUETE CONFORMADO DE CUATRO PIEZAS DE 50 CM X 50 CM). MARCA SPORTSYSTEM O SIMILAR, MODELO INDISTINTO. -SE DEBERA PRESENTAR MUESTRA FISICA. FECHA DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA/CONDICIONES DE ENTREGA: LOS BIENES DE DEBERÁN ENTREGARSE NUEVOS, EN BUENAS CONDICIONES, Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL, INCLUYENDO MANO DE OBRA DE DESCARGA Y EMPLOYE (EN CASO DE REQUERIRSE) EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN. GARANTIA DEL PRODUCTO: 30 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICION Y/O REPARACION DE LOS BIENES: TRES DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR LA DEPENDENCIA VIA TELEFONICA O REMOTA.	MARCA SPORT	-SE DEBERA PRESENTAR MUESTRA FISICA. FECHA DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA/CONDICIONES DE ENTREGA: LOS BIENES DE DEBERÁN ENTREGARSE NUEVOS, EN BUENAS CONDICIONES, Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL, INCLUYENDO MANO DE OBRA DE DESCARGA Y EMPLOYE (EN CASO DE REQUERIRSE) EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN. GARANTIA DEL PRODUCTO: 30 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICION Y/O REPARACION DE LOS BIENES: TRES DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR LA DEPENDENCIA VIA TELEFONICA O REMOTA.	CONSTAR DE CUATRO PIEZA DE 50 CM X 50 CM.
03	478	PIEZA	PELOTA: PELOTA PARA PILATES ANTIEXPLOSION YOGA VULCANIZADA 25 CM COLORES INDISTINTOS. MARCA FISIOFLETA O SIMILAR, MODELO FITBALL O SIMILAR. -SE DEBERA PRESENTAR MUESTRA FISICA. FECHA DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA/CONDICIONES DE ENTREGA: LOS BIENES DE DEBERÁN ENTREGARSE NUEVOS, EN BUENAS CONDICIONES, Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL, INCLUYENDO MANO DE OBRA DE DESCARGA Y EMPLOYE (EN CASO DE REQUERIRSE) EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN. GARANTIA DEL PRODUCTO: 30 DIAS NATURALES	PELOTA: PELOTA PARA PILATES ANTIEXPLOSION YOGA VULCANIZADA 25 CM VARIOS COLORES. MARCA GIM. -SE DEBERA PRESENTAR MUESTRA FISICA. ECHA DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA/CONDICIONES DE ENTREGA: LOS BIENES DE DEBERÁN ENTREGARSE NUEVOS, EN BUENAS CONDICIONES, Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL, INCLUYENDO MANO DE OBRA DE DESCARGA Y EMPLOYE (EN CASO DE REQUERIRSE) EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN. GARANTIA DEL PRODUCTO: 30 DIAS NATURALES	NINGUNA SI CUMPLE

04	478	PIEZA	CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICION Y/O REPARACION DE LOS BIENES: TRES DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR LA DEPENDENCIA VIA TELEFONICA O REMOTA. TAPETE: TAPETE PARA YOGA ANTIDESLIZANTE, ENROLLABLE, LARGO DE 170 CM ANCHO 60 CM, GOMA 60 CM X 25 CM X 1.5 CM VARIOS COLORES INDISTINTOS. MARCA SPORTSYSTEM O SIMILAR, MODELO INDISTINTO. -SE DEBERA PRESENTAR MUESTRA FISICA. FECHA DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA/CONDICIONES DE ENTREGA: LOS BIENES DE DEBERÁN ENTREGARSE NUEVOS, EN BUENAS CONDICIONES, Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL, INCLUYENDO MANO DE OBRA DE DESCARGA Y EMPLOYE (EN CASO DE REQUERIRSE) EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN. GARANTIA DEL PRODUCTO: 30 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICION Y/O REPARACION DE LOS BIENES: TRES DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR LA DEPENDENCIA VIA TELEFONICA O REMOTA.	CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICION Y/O REPARACION DE LOS BIENES: TRES DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR LA DEPENDENCIA VIA TELEFONICA O REMOTA. TAPETE: TAPETE PARA YOGA ANTIDESLIZANTE, ENROLLABLE, LARGO DE 170 CM ANCHO 60 CM, GOMA 60 CM X 25 CM X 1.5 CM VARIOS COLORES MARCA YOGA MAT. -SE DEBERA PRESENTAR MUESTRA FISICA. FECHA DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA/CONDICIONES DE ENTREGA: LOS BIENES DE DEBERÁN ENTREGARSE NUEVOS, EN BUENAS CONDICIONES, Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL, INCLUYENDO MANO DE OBRA DE DESCARGA Y EMPLOYE (EN CASO DE REQUERIRSE) EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN. GARANTIA DEL PRODUCTO: 30 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICION Y/O REPARACION DE LOS BIENES: TRES DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR LA DEPENDENCIA VIA TELEFONICA O REMOTA.	NINGUNA
05	479	PIEZA	CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICION Y/O REPARACION DE LOS BIENES: TRES DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR LA DEPENDENCIA VIA TELEFONICA O REMOTA. LIGA: LIGA PARA HACER EJERCICIO EN FORMA DE 8, GROSOR 5 MM RESISTENCIA 5.89 KG APROX. LARGO 40 CM, AGARRES DE ESPUMA DE 12 CM, COLORES INDISTINTOS. MARCA FUNCIONAL O SIMILAR, MODELO LIGA 8 MEDIA O SIMILAR. -SE DEBERA PRESENTAR MUESTRA FISICA.	CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICION Y/O REPARACION DE LOS BIENES: TRES DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR LA DEPENDENCIA VIA TELEFONICA O REMOTA. LIGA: LIGA PARA HACER EJERCICIO EN FORMA DE 8, GROSOR 5 MM RESISTENCIA 5.89 KG APROX. LARGO 40 CM, AGARRES DE ESPUMA DE 12 CM, COLORES VARIOS. MARCA DUXX. -SE DEBERA PRESENTAR MUESTRA FISICA.	NINGUNA

			FECHA DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA/CONDICIONES DE ENTREGA: LOS BIENES DE DEBERÁN ENTREGARSE NUEVOS, EN BUENAS CONDICIONES, Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL, INCLUYENDO MANO DE OBRA DE DESCARGA Y EMPLOYEE (EN CASO DE REQUERIRSE) EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN. GARANTIA DEL PRODUCTO: 30 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICION Y/O REPARACION DE LOS BIENES: TRES DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR LA DEPENDENCIA VIA TELEFONICA O REMOTA.		
06	479	PIEZA	HULA HULA: HULA HOOP DESMONTABLE ARO DE FITNESS ESPUMA, HOOP ARO PARA FITNESS. AJUSTABLE DE 73 CM A 95 CM, COLORES INDISTINTOS. MARCA YAJUHOY O SIMILAR. -SE DEBERA PRESENTAR MUESTRA FISICA. FECHA DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA/CONDICIONES DE ENTREGA: LOS BIENES DE DEBERÁN ENTREGARSE NUEVOS, EN BUENAS CONDICIONES, Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL, INCLUYENDO MANO DE OBRA DE DESCARGA Y EMPLOYEE (EN CASO DE REQUERIRSE) EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN. GARANTIA DEL PRODUCTO: 30 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICION Y/O REPARACION DE	SI CUMPLE	NINGUNA

			LOS BIENES: TRES DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR LA DEPENDENCIA VIA TELEFONICA O REMOTA.	LOS BIENES: TRES DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR LA DEPENDENCIA VIA TELEFONICA O REMOTA.	
--	--	--	---	---	--

APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS:				
GARANTÍA:		30 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS.		
TIEMPO DE ENTREGA:		De conformidad con lo establecido en el apartado IX incisos a) y b) de la convocatoria. 30 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS.		
TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN:		TRES DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR LA DEPENDENCIA VIA TELEFONICA O REMOTA.		
FORMA ENTREGA/CONDICIONES DE ENTREGA:		LOS BIENES SE ENTREGARÁN NUEVOS, EN BUENAS CONDICIONES, Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL, INCLUYENDO MANO DE OBRA DE DESCARGA Y EMPLOYE (EN CASO DE REQUERIRSE) EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN.		

La descripción señalada respecto a los requisitos 1 y 11, del inciso a), del apartado II de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su Oferta Técnica , conforme a la forma establecida en el Anexo B , especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallan las especificaciones y características de los bienes, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet), así mismo señalar: 1. Garantía ,	SI CUMPLE	NINGUNA

	2. Tiempo de Entrega, 3. Tiempo de Reposición y/o Reparación, 4. Forma de Entrega/Condiciones de entrega Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, incisos a) y b) de esta CONVOCATORIA para cada uno de los puntos. Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).		
2.	Deberá entregar muestra física de los bienes ofertados, los cuales deberán estar relacionados en un recibo y ser entregados en tiempo y forma de acuerdo al Calendario de eventos establecido en el apartado III, inciso a), de esta CONVOCATORIA en el Departamento de Procedimientos por Invitación, ubicadas en avenida de la Convención de 1914, oriente, número 104, 3er. Piso., sellado y/o firmado por el personal autorizado relacionado en el apartado I, inciso c). El referido recibo podrá estar dentro o fuera del sobre de la proposición. Deberá entregar la muestra física de los bienes ofertados, mismos que deberán cumplir con las especificaciones y características requeridas en esta convocatoria.	SI CUMPLE	CUMPLE PARA LA PARTIDA 1, 3, 4, 5, Y 6. NO CUMPLE PARA LA PARTIDA 2: EL TATAMI ROJO/AZUL 1 M X 1 M X 2 NO SE ENCUENTRA CONFORMADO EN PAQUETE DE CUATRO PIEZAS DE 50 CM X 50 CM.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
01	479	PIEZA	BANCO: BANCO STEP PARA AEROBICS ALTURA AJUSTABLE DE MEDIDAS DE 10.2 CM A 15.2 CM, LARGO 67 CM, ANCHO 27 CM, COLOR INDISTINTO. MARCA BALANCEFROM O SIMILAR, MODELO INDISTINTO. -SE DEBERA PRESENTAR MUESTRA FISICA. FECHA DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA/CONDICIONES DE ENTREGA: LOS BIENES DE DEBERÁN ENTREGARSE NUEVOS, EN BUENAS CONDICIONES, Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL, INCLUYENDO MANO DE OBRA DE EMPLOYEE (EN CASO DE REQUERIRSE) EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN. GARANTIA DEL PRODUCTO: 30 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICION Y/O REPARACION DE LOS BIENES: TRES DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR LA DEPENDENCIA VIA TELEFONICA O REMOTA.	BANCO STEP PARA AEROBICS ALTURA AJUSTABLE DE MEDIDAS DE 10.2 CM A 15.2 CM, LARGO 67 CM, ANCHO 27 CM, DIVERSOS COLORES MARCA SPORTSYSTEM MODELO 452099 FECHA DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA/CONDICIONES DE ENTREGA: LOS BIENES DE DEBERÁN ENTREGARSE NUEVOS, EN BUENAS CONDICIONES, Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL, INCLUYENDO MANO DE OBRA DE DESCARGA Y EMPLOYEE (EN CASO DE REQUERIRSE) EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN. GARANTIA DEL PRODUCTO: 30 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICION Y/O REPARACION DE LOS BIENES: TRES DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR LA DEPENDENCIA VIA TELEFONICA O REMOTA.	SI CUMPLE	NINGUNA
02	200	PAQUETE	TATAMI: TATAMI ROJO/AZUL 1 M X 1 M X 2 CM DE GROSOR COMPOSICION EVA 100% DE ALTA DENSIDAD. (PAQUETE CONFORMADO DE CUATRO PIEZAS DE 50 CM X 50 CM). MARCA SPORTSYSTEM O SIMILAR, MODELO INDISTINTO. -SE DEBERA PRESENTAR MUESTRA FISICA. FECHA DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA/CONDICIONES DE ENTREGA:	TATAMI ROJO/AZUL 1 M X 1 M X 2 CM DE GROSOR COMPOSICION EVA 100% DE ALTA DENSIDAD MARCA SPORTSYSTEM MODELO 293847 FECHA DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA/CONDICIONES DE ENTREGA:	NO CUMPLE	EL PRODUCTO OFERTADO POR EL PROVEEDOR NO CUMPLE AL NO CONSTAR DE CUATRO PIEZA DE 50 CM X 50 CM.

04	478	PIEZA	ENTREGA: LOS BIENES DE DEBERÁN ENTREGARSE NUEVOS, EN BUENAS CONDICIONES, Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL, INCLUYENDO MANO DE OBRERA DE EMPLOYEE (EN CASO DE REQUERIRSE) EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN. GARANTIA DEL PRODUCTO: 30 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICION Y/O REPARACION DE LOS BIENES: TRES DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR LA DEPENDENCIA VIA TELEFONICA O REMOTA.	LOS BIENES DE DEBERÁN ENTREGARSE NUEVOS, EN BUENAS CONDICIONES, Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL, INCLUYENDO MANO DE OBRERA DE EMPLOYEE (EN CASO DE REQUERIRSE) EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN. GARANTIA DEL PRODUCTO: 30 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICION Y/O REPARACION DE LOS BIENES: TRES DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR LA DEPENDENCIA VIA TELEFONICA O REMOTA.	SI CUMPLE	NINGUNA
			TAPETE: TAPETE PARA YOGA ANTIDESLIZANTE, ENROLLABLE, LARGO DE 170 CM ANCHO 60 CM, GOMA 60 CM X 25 CM X 1.5 CM COLORES INDISTINTOS. MARCA SPORTSYSTEM O SIMILAR, MODELO INDISTINTO. -SE DEBERA PRESENTAR MUESTRA FISICA. FECHA DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA/CONDICIONES DE ENTREGA: LOS BIENES DE DEBERÁN ENTREGARSE NUEVOS, EN BUENAS CONDICIONES, Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL, INCLUYENDO MANO DE OBRERA DE EMPLOYEE (EN CASO DE REQUERIRSE) EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN. GARANTIA DEL PRODUCTO: 30 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICION Y/O REPARACION DE LOS BIENES: TRES DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR LA DEPENDENCIA VIA TELEFONICA O REMOTA.	TAPETE PARA YOGA ANTIDESLIZANTE, ENROLLABLE, LARGO DE 170 CM ANCHO 60 CM, GOMA 60 CM X 25 CM X 1.5 CM DIVERSOS COLORES MARCA SPORTSYSTEM MODELO 374820 -SE DEBERA PRESENTAR MUESTRA FISICA. FECHA DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA/CONDICIONES DE ENTREGA: LOS BIENES DE DEBERÁN ENTREGARSE NUEVOS, EN BUENAS CONDICIONES, Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL, INCLUYENDO MANO DE OBRERA DE EMPLOYEE (EN CASO DE REQUERIRSE) EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN. GARANTIA DEL PRODUCTO: 30 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICION Y/O REPARACION DE LOS BIENES: TRES DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR LA DEPENDENCIA VIA TELEFONICA O REMOTA.	SI CUMPLE	NINGUNA

06	479	PIEZA	HULA HULA: HULA HOOP DESMONTABLE ARO DE FITNESS ESPUMA, HOOP ARO PARA FITNESS. AJUSTABLE DE 73 CM A 95 CM, COLORES INDISTINTOS. MARCA YAJUHOY O SIMILAR, MODELO YAJUHOY O SIMILAR. -SE DEBERA PRESENTAR MUESTRA FISICA. FECHA DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA/CONDICIONES DE ENTREGA: ENTREGA: LOS BIENES DE DEBERÁN ENTREGARSE NUEVOS, EN BUENAS CONDICIONES, Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL, INCLUYENDO MANO DE OBRA DE DESCARGA Y EMPLOYE (EN CASO DE REQUERIRSE) EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN. GARANTIA DEL PRODUCTO: 30 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICION Y/O REPARACION DE LOS BIENES: TRES DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR LA DEPENDENCIA VIA TELEFONICA O REMOTA.	SI CUMPLE NINGUNA
----	-----	-------	--	---

APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS:	
GARANTÍA:	30 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS.
TIEMPO DE ENTREGA:	30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN
TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN:	TRES DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR LA DEPENDENCIA VIA TELEFONICA O REMOTA.
FORMA DE ENTREGA/CONDICIONES DE ENTREGA:	LOS BIENES DE DEBERÁN ENTREGARSE NUEVOS, EN BUENAS CONDICIONES, Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL, INCLUYENDO MANO DE OBRA DE DESCARGA Y EMPLOYE (EN CASO DE REQUERIRSE) EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN.

La descripción señalada respecto a los requisitos 1 y 11, del inciso a), del apartado II de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

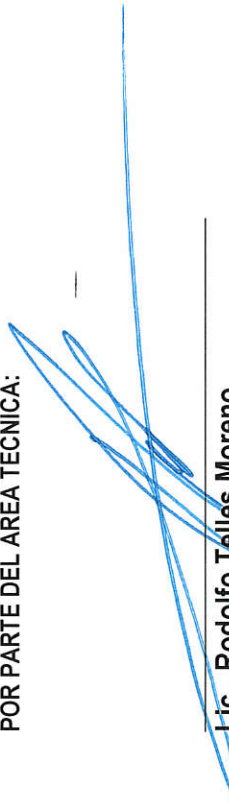
No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B, especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet), así mismo señalar: 5. Garantía, 6. Tiempo de Entrega, 7. Tiempo de Reposición y/o Reparación, 8. Forma de Entrega/Condiciones de entrega Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, incisos a) y b) de esta CONVOCATORIA para cada uno de los puntos. Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).	SI CUMPLE	NINGUNA
2.	Deberá entregar muestra física de los bienes ofertados, los cuales deberán estar relacionados en un recibo y ser entregados en tiempo y forma de acuerdo al Calendario de eventos establecido en el apartado III, inciso a), de esta CONVOCATORIA en el Departamento de Procedimientos por Invitación, ubicadas en avenida de la Convención de 1914, oriente, número 104, 3er. Piso., sellado y/o firmado por el personal autorizado relacionado en el apartado I, inciso c). El referido recibo podrá estar dentro o fuera del sobre de la proposición.	SI CUMPLE	CUMPLE PARA LA PARTIDA 1, 4 Y 6. NO CUMPLE PARA LA PARTIDA 2: EL TATAMI ROJO/AZUL 1 M X 1 M X 2 NO SE ENCUENTRA CONFORMADO EN PAQUETE DE CUATRO PIEZAS DE 50 CM X 50 CM.

	Deberá entregar la muestra física de los bienes ofertados, mismos que deberán cumplir con las especificaciones y características requeridas en esta convocatoria.		
--	---	--	--

ENTE REQUIRENTE


C.P. Jorge Luis Gomez de la Rosa
 Director General Administrativo
 de la Secretaría de Desarrollo Social.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


Lic. Rodolfo Telles Moreno
 Director General de Desarrollo Social
 de la Secretaría de Desarrollo Social
 del Estado.

Aguascalientes, Ags., a 9 de agosto de 2022.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----